

III. Otras disposiciones y actos

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución n.º 260/2015, de 20 de abril, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática

201504230038724

III.3023

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010).

Con fecha 4 de noviembre de 2014 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 28 de mayo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2012 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 8 de junio de 2012.

Logroño, 20 de abril de 2015.- El Rector, José Arnáez Vadillo.

Anexo

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de La Rioja***Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura***1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.**

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.*Primer curso*

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo *	Créditos ECTS
Fundamentos científicos	Física	Física	FB	6
	Matemáticas	Cálculo matricial y vectorial	FB	6
		Cálculo infinitesimal	FB	6
			OB	6
	Lógica		OB	6
Contenidos instrumentales	Informática	Metodología de la programación	FB	6
		Sistemas informáticos	FB	6
		Tecnología de la programación	FB	6
		Estructura de computadores	FB	6
Ingeniería del software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información		OB	6

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo *	Créditos ECTS
Fundamentos científicos	Matemáticas	Métodos algorítmicos en matemáticas	FB	6
Contenidos instrumentales.	Estadística	Estadística	FB	6
Programación	Programación		OB	12
Ingeniería del software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información		OB	18
Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes		OB	12
Profesión y gestión de organizaciones	Empresa	Empresa	FB	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Ingeniería del software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información	OB	12
Programación	Programación	OB	12
Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	Sistemas operativos, sistemas distribuidos y redes	OB	18
Ingeniería de computadores	Ingeniería de computadores	OB	6
Destrezas profesionales	Destrezas profesionales	OB	6
Optativas	Optativas	OP	6

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Ingeniería del software y sistemas de información	Ingeniería del software y sistemas de información	OB	6
Profesión y gestión de organizaciones.	Práctica profesional	OB	6
Destrezas profesionales	Destrezas profesionales	OB	6
Optativas	Optativas	OP	24
Prácticas externas	Prácticas externas	PE	6
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	TFG	12

* Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Prácticas externas: PE; Trabajo fin de Grado: TFG

3. Optatividad ofertada.

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Optativas	Computación	90
	Sistemas de información	
	Ingeniería del software	
	Ingeniería de computadores	
	Prácticas externas	

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen tres itinerarios conducentes a sendos perfiles en:

a) Ingeniería del Software.

Para obtener este perfil el alumno deberá cursar 30 ECTS correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre informática para dispositivos móviles, sistemas de información integrales y automatizados para la empresa e interacción persona-máquina. El restante 40% de ECTS se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

b) Sistemas Informáticos.

Para obtener este perfil el alumno deberá cursar 30 ECTS correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre instalación, mantenimiento y configuración de sistemas informáticos, administración de sistemas gestores de bases de datos e instalación, configuración y

administración de dispositivos de comunicaciones en redes. El restante 40% de ECTS se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

c) Gestión del Conocimiento.

Para obtener este perfil el alumno deberá cursar 30 ECTS correspondientes al itinerario. Un 60% de ellos sobre algoritmos básicos para sistemas inteligentes, ingeniería del conocimiento y aplicaciones a la empresa. El restante 40% de ECTS se puede completar con contenidos de materias diversas relacionadas con las anteriores, con prácticas externas idóneas para este itinerario y con 6 créditos por reconocimiento de otras actividades.

No obstante, el alumno podrá obtener los créditos optativos exigidos en el plan de estudios eligiendo libremente entre las materias optativas ofertadas, es decir, sin vinculación a un itinerario concreto.